MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

RESOLUCIÓN N° 002

(30-OCTUBRE-2020)

Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de características técnicas uniformes y de común utilización en la Modalidad de Subasta Inversa **No. 198-00-A-COFAC-DIFRA-2020**, cuyo objeto consiste en Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana, **LA ADQUISICIÓN DE RODILLO PAVIMENTADOR DE CONCRETO PARA LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.**

EL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, y la Resolución de Delegación Ministerial No. 4519 del 27 de mayo de 2016 modificada parcialmente por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018 y las que la modifiquen, adicionen o complementen.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 numeral 7 de la Ley 80 de 1993, artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se elaboraron los estudios y documentos previos; que con la respectiva y previa recomendación del Comité de Adquisiciones al señor Ordenador del gasto de la Dirección de Infraestructura, es procedente abrir el proceso de selección Abreviada de características técnicas uniformes y de común utilización en la Modalidad de Subasta Inversa No. **198-00-A-COFAC-DIFRA-2020** cuyo objeto consiste en: "Contratar en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana, **LA ADQUISICIÓN DE RODILLO PAVIMENTADOR DE CONCRETO PARA LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.**

Que el señor Ordenador del gasto de la Dirección de Infraestructura**,** en virtud de lo dispuesto por la Resolución Delegación Ministerial No**.** 4519 del 27 de mayo de 2016 modificada parcialmente por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, y las que la modifiquen, adicionen o complementen, tiene competencia delegada y en consecuencia, está facultado para ordenar la apertura del presente proceso de selección, y para adoptar las decisiones requeridas en el curso del proceso de selección y suscribir el contrato derivado del mismo.

Que la Dirección Financiera expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 93020 del 24/09/2020 de acuerdo con la siguiente información:

UNIDAD EJECUTORA								150105-000	
IMPUTACION PRESUPUESTAL							RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR DEL PRESUPUESTO
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	REC			
02	01	01	004	004	04	10	AANF - MAQUINARIA PARA LA EXPLOTACION DE CANTERAS Y LA CONSTRUCCION Y SUS PARTES Y PIEZAS	RODILLO VIBRADOR DE CONCRETO	103.541.900,00
CDP No. 93020 DEL 24-SEPTIEMBRE-2020									103.541.900,00
TOTAL PRESUPUESTO VIG. 2020									103.541.900,00

Que el 20/10/2020 se publicó en el SECOP II el Proyecto de Pliego de Condiciones del proceso de selección hasta el 26/10/2020, y se pusieron a disposición de los interesados los estudios y documentos previos para que los posibles oferentes lo consultaran, y presentaran las observaciones pertinentes para su conformación definitiva.

Que a la fecha y hora programada se llevó a cabo la audiencia informativa preliminar, en donde no se presentaron interesados mediante TEAMS, la cual fue publicada el acta respectiva en la plataforma SECOP II.

Que durante el plazo de publicación del proyecto de pliego de condiciones NO se presentaron observaciones respecto de su contenido.

Que el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 dispone que se ordenará la apertura del proceso de selección mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de selección.

Por lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de características técnicas uniformes y de común utilización en la Modalidad de Subasta Inversa Electrónica No. **198-00-A-COFAC-DIFRA-2020**, cuyo objeto es: "Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana, **LA ADQUISICIÓN DE RODILLO PAVIMENTADOR DE CONCRETO PARA LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.**

El cronograma del proceso se encuentra dentro de la Plataforma del SECOP II, excepto las siguientes fechas que no contempla la plataforma y deben ser tenidas en cuenta:

Cronograma del Proceso de Contratación

Actividad	Fecha	Lugar
Comité de adquisiciones aprobación pliego de condiciones definitivo	ANTES DE LA EXPEDICIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO	**Plataforma SECOP II - https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE.** **PLATAFORMA TEAMS**
Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de pliegos	04-NOVIEMBRE-2020 A LAS 10:00 HORAS. SE DEBE ENVIAR MENSAJE POR SECOP II PARA REALIZAR AUDIENCIA MEDIANTE PLATAFORMA TEAMS.	

ARTÍCULO SEGUNDO. - Ordenar la publicación del pliego de condiciones definitivo en el SECOP II a partir de la apertura del proceso. Los estudios y documentos previos del presente proceso de selección podrán ser consultados por los interesados en Página Web:

Plataforma SECOP II - https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, que deseen ejercer control social a este proceso de selección.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y será publicada en el SECOP II para su oponibilidad.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá., a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020).

Coronel **JAIRO ANDRES ZAPATA ISAACS**
Director Infraestructura

Elaboró:
TS21. PAHOLA PATRICIA TELLEZ B.
Analista Contratación – Sección 01

Vo.Bo:
LAURA LONDOÑO
JURIDICO DICOP